Asunción, 18 de abril de 2022

NOTA DOC-DA N° 177 /2022

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DIMETILSULFOXIDO, BUSULFAN 6 MG/ML, CARMUSTINA 100 MG, MELFALAN 50 MG, BOLSA CRIOGENICA, RIGORAFENIB 40 MG, OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO CONSTITUCIONAL" – I.D. N° 408.146,** según Resolución S.G. N° 185 de fecha 06 de abril de 2022.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. N° 185/2022 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.V.E. N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DIMETILSULFÓXIDO, BUSULFAN 6 MG/ML, CARMUSTINA 100 MG, MELFALAN 50 MG, BOLSA CRIOGÉNICA, REGORAFENIB 40 MG, OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO CONSTITUCIONAL" – I.D. N° 408.146.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun., 18 de abr. de 2022 19:04

Asunto : C.V.E. N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DIMETILSULFÓXIDO, BUSULFAN 6 MG/ML, CARMUSTINA 100 MG, MELFALAN 50 MG, BOLSA CRIOGÉNICA, REGORAFENIB 40 MG, OCRELIZUMAB 300 MG - AMPARO CONSTITUCIONAL" – I.D. N° 408.146.

3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>, licitaciones chaco <licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 185/2022 y el Informe de Evaluación de Ofertas del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
96 KB

RESOLUCION S.G. N° 185-2022.pdf
249 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB